



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 166-2019-CFCC
Bellavista, abril 30, 2019.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente # 01072342; referido a la actualización de la Subcomisión de Implementación del Sistema de Control Interno de la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Decanato Nº 024-2019-DFCC del 28 de febrero del 2019, se actualiza la conformación de la Subcomisión de Implementación del Sistema de Control Interno de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, integrada por el Mg. César Aníbal AMES ENRIQUEZ (Presidente); Mg. José Balduino SOSA RUIZ; Mg. Juan Carlos Estuardo QUIROZ PACHECO y Mg. Liliana Ruth HUAMAN RONDON (Miembros);

Que, mediante la Resolución de Consejo de Facultad Nº 103-2019-CU de fecha 22/03/19, se reconoce como DOCENTE EMERITO al Mg. César Aníbal AMES ENRIQUEZ, en su calidad de cesante;

Que, a efecto de emitir la Resolución Rectoral correspondiente, la Oficina de Secretaría General, precisa considerar la permanencia del docente ordinario Mg. César Aníbal Ames Enríquez, como Presidente de la precitada Subcomisión, dada su condición de docente cesante, así como se consigne el período de funciones de dicha Subcomisión;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril del 2019 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1º **ACTUALIZAR LA CONFORMACION DE LA SUBCOMISION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre del 2019,** la misma que estará conformada por los siguientes docentes:

- Mg. JOSE BALDUINO SOSA RUIZ	- PRESIDENTE
- Mg. RONAL PEZO MELENDEZ	- MIEMBRO
- Mg. CPC. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO-	- MIEMBRO
- Mg. CPC. LILIANA RUTH HUAMAN RONDON	- MIEMBRO

quienes consignarán un total de 10 (diez) horas en su carga No Lectiva por cada semestre académico del año 2019.

2º Elevar la presente Resolución al Despacho Rectoral para consideración y emisión de la resolución rectoral correspondiente y copia de conocimiento a la Dirección General de Administración.

3º Transcribir la presente resolución al Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO